Día Convocat. Orden del día 1. Desig. Pdta. y Secret. De Asamb. 2. Consideras. de la Memoria Balance Gral. Cuadro de Result. e Informe del Síndico y demás doc. corresp. al Ejer. Cerrado 31.12.2022. 3. Ele. de Directores y Sind. 4 Consid. del resul. arrojado por el balance 5. Remun. de los miembros de directorio y de los síndicos. 6. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE RADIO MBURUCUYA S.A. De conformidad con los Estatutos Sociales y el Código Civil, el Directorio de Radio Mburucuyá S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Abril del año dos mil veinte y tres, a las 09:00 horas en su domicilio y local social sito en la calle Santiago Leguizamón e Ramón Gill Sánchez y Arroyo Pitiy de la ciudad de Pedro Juan Caballero, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de un secretario de Asamblea y de dos accionistas que suscriban el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultado, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3. Elección de Síndico Titular y suplente. 4. Fijación de remuneración del Síndico titular. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 23, 24 y concordantes de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.

ICON TECH S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a los Estatutos Sociales, el Directorio de ICON TECH S.A. convoca a los señores Accionistas de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril del año dos mil veintitres. Primera Convocatoria a las 10:00 (Diez) horas. Segunda Convocatoria 11:00 (Once) horas, en la sede de Dr. Luis Fresciura Nro. 3.355 casi Tuyuti - Ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1°- Elección de un Secretario de Asamblea y dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2°- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°- Distribución de Utilidades y pago de gratificaciones. 4°- Elección de un Síndico Titular y Suplente. 5°- Proponer la asignación anual de los Directores titulares y del Síndico titular por el ejercicio 2023. EL DIRECTORIO.

El Directorio de la firma GRUPO DBR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril del corriente, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el local social cito en la Avda. Tte. 1° Oswaldo Tischler e/ Dr. Eusebio Ayala de Hohenau, departamento de Itapúa, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea y un socio para la firma del acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2022. 3. Elección del Síndico Titular y Suplente. 4. Elección de Miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 5. Remuneración y modalidad de pago a Directores Titulares y Síndicos. 6. Distribución de Utilidades. Se recuerda a los accionistas que deben cumplir con lo establecido en el artículo 1084 del Código Civil. El Directorio.

De conformidad con las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Empresa **OMBU EMPRENDIMIENTOS S.A.**, para el 29 de abril de 2023 a las 08:00 hs. Sito en la Avda. Costanera N° 2928 de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2 Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, aprobación de Estados Contables Financieros, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3 Elección de los miembros del Directorio. 4 Elección del síndico Titular y Suplente. 5 Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas sobre la disposición del Art. 38 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARA GAMMA CONSTRUCTORA SA. De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código Civil vigente, se convoca a los señores Accionistas de la firma GAMMA CONSTRUCTORA SA. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de abril de 2023, a las 09:00 horas, sito en la calle Ruta 14 c/ Avda. Irrazabal de la ciudad de Encarnación, para tratar el siguiente orden del día (ORDEN DEL DIA 1) Designación De Pres. Y secretario p/ Asamblea Extraordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, del Balance General y del Estado de Resultado e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022. 3) Asuntos Varios. 4) Designación de Accionistas para la firma del acta de Asamblea. Los Accionistas deben realizar el depósito de las acciones por lo menos con 3 días de antelación a la Asamblea. EL DIRECTORIO.

El Directorio de LENNAR GROUP S.A., de acuerdo al Art. 21° de sus Estatutos Sociales, **convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a llevarse a cabo el día 27 de abril de 2023, a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 11:30 horas, en el domicilio social de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1-Destino de los Resultados del Ejercicio al 31/12/22. 2- Designación de Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones. 3-Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEW CO S.A. (RUC 80118181-0) De conformidad con las disposiciones del artículo 21 inc. d) y concordantes de los Estatutos Sociales, se informa la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día **viernes 28 de abril de 2023**, a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, el domicilio legal de la sociedad, ubicado en la calle Quesada esquina Teniente Zotti N° 5050 Edificio Atlas Center, 4° Piso para considerar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA**. 1. Constitución de la Asamblea y designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Informe del Síndico, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3. Destino de los Resultados del Ejercicio 2022. 4. Elección y Remuneración del Directorio. 5. Elección y Remuneración del Síndico Titular y Suplente. 6. Designación de dos accionistas quienes suscribirán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma. **NOTA:** Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social en concordancia con el Artículo 1.084 del Código Civil Paraguayo, respecto al depósito de las acciones, el cual deberá realizarse con un mínimo de 3 días de anticipación a la realización de la misma. **El Directorio.**

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE AGROQUIMICOS DEL PARAGUAY S.A. (CIAGROPA S.A.) RUC 80054991-0 De conformidad con las disposiciones del artículo 17 y concordantes de los Estatutos Sociales, se informa la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día **martes 25 de abril de 2023,** a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en Lomas Valentina, Parque Industrial Avay 3902 de la ciudad de Villeta, para considerar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1.Constitución de la Asamblea y designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Informe del Sindico, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3. Destino de los Resultados del Ejercicio 2022. 4. Elección y Remuneración del Sindico Titular y Suplente. 5. Designación de dos accionistas quienes suscribirán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma. **NOTA:** Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en la Cláusula Vigésimo Segunda del Estatuto Social en concordancia con el Artículo 1.084 del Código Civil Paraguayo, respecto al depósito de las acciones, el cual deberá realizarse con un mínimo de 3 días de anticipación a la realización de la misma. **El Directorio.**

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DEKALPAR S.A. (RUC 80029906-0) De conformidad con las disposiciones del artículo 13 y concordantes de los Estatutos Sociales, se informa la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día **jueves 27 de abril de 2023,** a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en la calle Quesada esquina Teniente Zotti, N° 5050 Edificio Atlas Center, 4° Piso para considerar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1.Constitución de la Asamblea y designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2.Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Informe del Sindico, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3.Destino de los Resultados del Ejercicio 2022. 4.Elección y Remuneración del Sindico Titular y Suplente. 5.Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **NOTA:** Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en la Cláusula Decimoctava del Estatuto Social en concordancia con el Artículo 1.084 del Código Civil Paraguayo, respecto al depósito de las acciones, el cual deberá realizarse con un mínimo de 3 días de anticipación a la realización de la misma. **El Directorio.**

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FERTIMAX INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.A.E. (RUC 80068681-0) De conformidad con las disposiciones del artículo 18 inc. m) y concordantes de los Estatutos Sociales, se informa la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día **miércoles 26 de abril de 2023,** a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en la calle Quesada esquina Teniente Zotti, N° 5050 Edificio Atlas Center, 4° Piso para considerar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1.Constitución de la Asamblea y designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2.Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General, Informe del Sindico, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3.Destino de los Resultados del Ejercicio 2022. 4.Elección y Remuneración del Directorio. 5.Elección y Remuneración del Sindico Titular y Suplente. 6.Designación de dos accionistas quienes suscribirán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma. **NOTA:** Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 1.084 del Código Civil Paraguayo, respecto al depósito de las acciones, el cual deberá realizarse con un mínimo de 3 días de anticipación a la realización de la misma. **El Directorio.**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Por Esc. Pub. N° 11 de fecha 01/03/2023 autorizada por la N.P. Tomasa Riveros Caballero se constituyó la firma **"MITECAR SOCIEDAD ANONIMA"**. Capital Social Gs. 500.000.000 (QUINIENTOS MILLONES DE GUARANIES). Duración 99 años. Domicilio Calle Gral. Díaz Fracción Kaaguy Rory del Barrio Costa Alegre de la ciudad de Coronel Oviedo Departamento de Caaguazú. Socios: CARLOS ALCIDES GALIÑOD GODOY, TERESA ESPINOLA ARMOA. Objeto: La sociedad tiene como OBJETO principal ofrecer servicios en todo lo relativo al rubro ambiental y de servicios en general, evaluación ambiental en general, estudios de impacto ambiental integral, estudio de disposición de efluentes, evaluación ambiental estratégicas, asesoramientos entre otros.- Inscripta en Dirección General de los Registros Públicos Sección Personas Jurídicas y Comercio. Matricula Jurídica N° 40.906, Serie "Comercial", bajo el N° 01 folio 01-20, en fecha 03/03/2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LABRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"SÓNIA ZUNILDA CABRERA NUÑEZ Y HUGO CÉSAR FLORES ARRUA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD"**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 23 de Marzo de 2023.

EDICTOS VARIOS

DESALOJO En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, la Actuaria Judicial de la Sec. N° 34 e Interina de la Sec. N° 33 Abg. Patricia Ivanna Cardozo, comunica que la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno, Abg. Karen Leticia González Orrego, hace saber a quienes tuvieren interés, que por providencia de fecha 04 de abril de 2023 dictada en los autos caratulados: **MILKA MARÍA FALCON ESPINOZA Y OTROS C/ RAMON VALENTIN LEZCANO CHAPARRO S/ DESALOJO** que se tramita ante la secretaria N° 33, se ha dispuesto la declaración e inscripción como litigioso del inmueble objeto de esta demanda, individualizado como Matrícula N° 2774/U-A03, Finca N° 1929 con Cta. Cte. Ctral. N° 12-0083-10 del Distrito de San Roque en la Dirección General de los Registros Públicos, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 632 del C.P.C. Asunción, 4 de abril de 2023.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 1039/23 de fecha 10 de abril** del 2023 ha resuelto: "1.Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma GRUPO AERO 3000 CA DOO y demás personas sumariadas: Ángel Orlando Jiménez Meza, San José Rachind Llaudy y Héctor José Orea Pulido, a fin de determinar su la conducta de esta se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72° de La Ley 6716/2021. 2.Designar a la Abg. Fabiola Páez como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar". Por **A.I. N° 286/23** del 11 de marzo de 2023 se ha resuelto: "Instruir sumario administrativo a la firma **GRUPO AERO 3000 CA DOO y demás personas sumariadas: Ángel Orlando Jiménez Meza, San José Rachind Llaudy y Héctor José Orea Pulido,** en razón a que la conducta de estos se encontrarían presumiblemente subsumida en el supuesto establecido en el **inciso b)** del art. 72° de la Ley N° 6716/2021, "De Contrataciones Públicas", ello en el marco del proceso licitatorio de referencia y de conformidad a lo expuesto en el exordio del presente A.I. de instrucción. A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para las siguiente fecha: **1.SEÑALAR AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023, A LAS 09:00 HS A LA FIRMA GRUPO AERO 3000 CA DOO Y DEMÁS PERSONAS SUMARIADAS: ÁNGEL ORLANDO JIMÉNEZ MEZA, SAN JOSÉ RACHIND LLAUDY Y HÉCTOR JOSÉ OREA PULIDO,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: **Join Zoom Meeting** *https://s04web.zoom.us/j/73385183928?pwd=pQaEbIovVQA0gnargJldGBkmavUjqd.1* **ID: 733 8518 3928** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personería, a través del correo habilitado como mesa de entrada: mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b)del Decreto N° 2992 /19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado.

OTROS

Esc. N° 72 del 15/02/21 ante el Esc. Ramon Zubizarreta, se modifico el estatuto social de la firma **ITCS S.A.** por aumento de Capital Social. Insc. P.J.A. Mat. 9665 y R.P.C. Mat. 9909, S. Com., ambos N° 2, fl. 08/18 el 19/03 /21.

Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevere hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima.

Sin Pecado Concebida (3 veces).

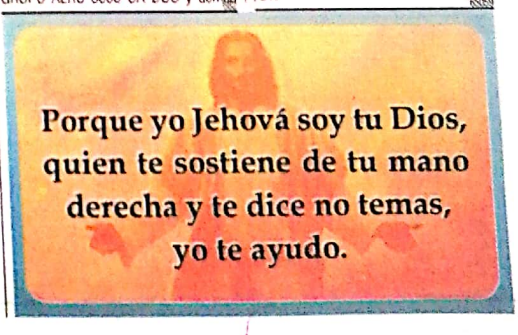

Escaneado con CamScanner

presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 7 de Febrero de 2023. -

831552

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BLANCA ROSA MARIA DEL VAL y JORGE ISIDRO BRIZUELA GONZALEZ** para que en el plazo de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ana María Ocampos, Actuaria Judicial.

66361

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO JAVIER ROJAS AGUILERA Y VENANCIA SANCHEZ JULIAMBRE** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 31 de Marzo de 2023. Perla Karina Redes Romana, Actuario Judicial.

831417

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **MAURA ANTONIA MORAN IBARRA y CRISTHIAN ALEJANDRO VALLEJO GIMENEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 28 de Marzo de 2023. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N.° 8..-

831411

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilio F. Bobadilla, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA LOURDES GARAY DE MELGAREJO Y RANULFO MELGAREJO GARCETE S/ DISOLUCION,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 30 de Marzo de 2023. Abog. Fátima Carol Montiel, actuaria Judicial.-

831400

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. José Fernández, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS NORBERTO YORG MONGELOS Y NILSE JANETH GOROSTIAGA ZUCCHINI** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 04 de noviembre de 2022.David Servian Maidana, Actuario Judicial.

66895

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo e interino del Undécimo Turno, Abg. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR PEDRO DOMINGO VIDAL SOLER Y ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI.** Asunción, 28 de Marzo de 2023.- Ante mí: Sophia A. Zarza Y. (Actuaria Judicial – Secretaria N° 21)

66891

EDICTOS VARIOS

Convocatoria a Rematadores Públicos. La Universidad Nacional de Itapúa , convoca a Rematadores Públicos interesados a inscribirse para el sorteo de designación de un rematador público que tendrá a su cargo la venta en subasta pública de vehículos de la institución autorizada por Decreto 7941 de fecha 05 de octubre 2022. Las carpetas deberán ser presentadas en la Secretaria General del Rectorado, ubicado en el Campus de la Universidad Nacional de Itapúa, sito en la calle Abog. Lorenzo Zacarías N° 255 casi Ruta I, de la ciudad de Encarnación-Itapúa, a partir del día lunes 17 hasta el viernes 21 de abril del 2023, en horario de 08.00 hs a 15.00hs. La apertura de carpetas y sorteo de designación se realizará en fecha 25 de abril del 2023 a partir de las 09:45 hs, en la Sala 3 de la Escuela de Postgrado, ubicado en el Campus de la Universidad Nacional de Itapúa, sito en la calle Abog. Lorenzo Zacarías N° 255 casi Ruta I, de la ciudad de Encarnación-Itapúa. Los concursantes que hayan entregado en tiempo, forma, y cumplan con los documentos y requisitos exigidos, participaran del sorteo. Requisitos y documentos exigidos; - Solicitud de inscripción con datos personales del rematador (descargar formulario de la página web www.uni.edu.py). - Copia autenticada por escribanía de la cédula de identidad civil - Copia autenticada por escribanía de la matrícula expedida por la Corte Suprema de Justicia, que certifique la inscripción para ejercer la profesión de rematador a nivel nacional. - Tener experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la profesión de rematador público inscripto ante la Corte Suprema de Justicia. - Certificado de cumplimiento tributario vigente. - Certificado de la Corte Suprema de Justicia que no registra sanción disciplinaria. Los documentos exigidos son de carácter esencial y deberán ser presentados en carpetas debidamente archivados, foliados y firmados por el rematador Público. No se admitirá la presentación de documentos con posterioridad a la fecha límite indicada. Se asignará un número a las carpetas de los postulantes por orden de presentación. Los interesados podrán recabar informaciones, escribiendo al correo patrimonio@ uni.edu.py o contactando al teléfono 071206990 interno 129-Departamento de Patrimonio, de lunes a viernes de 07:30 a 15:00 hs.

66492

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 1039/23 de fecha 10 de abril** del 2023 ha resuelto: "1.Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma GRUPO AERO 3000 CA DOO y demás personas sumariadas: Ángel Orlando Jiménez Meza, San José Rachind Llaudy y Héctor José Orea Pulido, a fin de determinar si la conducta de esta se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72° de La Ley 6716/2021. 2.Designar a la Abg. Fabiola Páez, como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar." ——————Por **A.I. N° 286/23** del 11 de marzo de 2023 se ha resuelto: "Instruir sumario administrativo a la firma **GRUPO AERO 3000 CA DOO y demás personas sumariadas: Ángel Orlando Jiménez Meza, San José Rachind Llaudy y Héctor José Orea Pulido,** en razón a que la conducta de estos se encontrarían presumiblemente subsumida en el supuesto establecido en el **inciso b)** del art. 72° de la Ley N° 6716/2021, "De Contrataciones Públicas", ello en el marco del proceso licitatorio de referencia y de conformidad a lo expuesto en el exordio del presente A.I. de instrucción. A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para las siguiente fecha: **1.SEÑALAR AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023, A LAS 09:00 HS A LA FIRMA GRUPO AERO 3000 CA DOO Y DEMÁS PERSONAS SUMARIADAS: ÁNGEL ORLANDO JIMÉNEZ MEZA, SAN JOSÉ RACHIND LLAUDY Y HÉCTOR JOSÉ OREA PULIDO,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: **Join Zoom Meeting** https://s04web.zoom.us/j/7338518392?pwd=p0aEblovVQA0gnarqJldGBkmavUjqd.1 **ID: 733 8518 3928** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personería, a través del correo habilitado como mesa de entrada: mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b)del Decreto N° 2992 /19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado.

682

MENSURAS

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés y en especial a las partes linderas que el 19/04/23, a las 11:45 hs., daré inicio a la mensura judicial de una fracción presumiblemente fiscal ubicado en el lugar denominado **Colonia José Berges,** Dto. Horqueta Dpto. Concepción, identificado como Campo Comunal administrado por el Indert, Exp. Adm. N° 9760/91 y gls., los linderos son Norte: Ex Lauro Trevison, Gregorio Larrea y Francisco Villalba. Este: José Larrea Sur: callejón 40 - ex tramo Concepción - Horqueta. Oeste: resto del campo comunal (Fracción A, parte de la Finca N° 113). Las diligencias de mensura fueron promovidas por el Indert, R.P.N° 3692/22 y ordenadas por el Juez de 1° Inst. C. C. L. y N.y A., 1° T. de Horqueta y Arroyito, Sec. N° 1, Exp. Jud. N° 25/23, caratulado: Indert s/ mensura, quienes con el suscrito se constituirá para el inicio. Los trabajos arrancarán del esquinero Sureste, cuya Coordenada aproximada es N_7.426.761 E_490.726. Lic. Feliciano Romero R. Reg. MOPC N° 249. Tel.439-5000.

66058

REGISTRO DE MARCAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR. DIRECCIÓN DEL REGISTRO. ORDEN DE PUBLICACIÓN. En fecha 28 de marzo de 2023, ROBERTO ALEJANDRO ROJAS HOLDEN, dejó/aron anotada/s ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo el/los **N° 2322763,** la/s siguiente/s obra/s: **Matemática I. Para contabilidad y ciencias empresariales – Didáctica (Editada).-** Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un Diario de gran circulación nacional (Art. 33º Decreto Nº 5.159/99).- Abg. Juan Fernando Lebrón. Director del Registro. Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

832076

REMATES

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Abril de 2023, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 38 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Noveno Turno de la capital, sito en el 1er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abg. Claudia Jacqueline Dominguez de Barrios, en el expte. No. 39, del Año 2.020, caratulado: **"RIDEM S.A. C/ NOEL EUSTAQUIO AYALA Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"**, conforme proveído de fecha 30/03/2023, recaído en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado e hipotecado en autos con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido e individualizado en los Registros Públicos como: **FINCA N° 11.038 DEL DISTRITO VILLA ELISA,** Departamento Central, anotado bajo N° 01 y al folio 01 y sgtes, en fecha: 06-10-2000, a favor de la demandada Sra. FELICITA ROJAS CAMBRA DE AYALA, con CI N° 1.107.018, con Cta. Cte. Ctral N° 27-0335-09, situado en el lugar denominado YPATI, FRACCIÓN VILLA ELISA, designado como lote N° 9 de la Manzana 5, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Su frente al Este sobre la calle I, mide doce metros con cincuenta centímetros (12,50m); por igual dimensión en su contrafrente al Oeste, donde linda con Sucesores de Juan R. Vázquez; Su fondo en ambos costados miden veinte y nueve metros (29,00m), lindando al Norte con el lote N° 8 y al Sur con el lote N° 10.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (362mts 50cms).- **AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 11.790.675.- (GUARANIES ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO). Nota:** La mencionada finca reconoce como gravamen una "HIPOTECA: DE FECHA 07-05-2015, SERIE A- FOLIO 1476. MONTO: 117.000.000GS. ACREEDOR: RIDEM S.A." y como medida cautelar reconoce los sgtes: 1) EMBARGO PREVENTIVO: JUEZ: 1º INST CYC DEL 3º TURNO. SECRETARIA: Nº 05. MONTO: 173.303.711GS + 17.330.371GS. ACTOR: EMILIANO ALMADA ROJAS C/ NOEL EUSTAQUIO AYALA Y OTROS S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS. FECHA: 20-10-2020. 2) EMBARGO EJECUTIVO: JUEZ: 1º INST CYC 19º TURNO. SECRETARIA: CLAUDIA JACQUELINE DOMINGUEZ. MONTO: 92.250.000GS + 9.225.000GS. ACTOR: RIDEM S.A C/ NOEL EUSTAQUIO AYALA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECRIA. FECHA: 09-11-2020; y 3) EMBARGO EJECUTIVO: JUEZ: 1º INST CYC 6º TURNO. SECRETARIA: ROCIO RODRIGUEZ. MONTO: 36.300.000GS + 3.630.000GS. ACTOR: RIDEM S.A C/ NOEL E. AYALA Y OTROS S/ ACC. PREP. JUICIO EJECUTIVO. FECHA: 28-05- 2021..- El presente aviso es con citación al mencionado embargante.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08 (gastos de secretaria), seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-407-545 y 0981-525-509. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: El citado inmueble se halla ubicado sobre la calle Luis Alberto del Paraná entre las de Indio Guaraní y Mcal. Estigarribia del Barrio 29 de Septiembre de la ciudad de Villa Elisa y se encuentra ocupado, lo cual no consta en autos.- V°B° Abg. Andrea Porzio, Actuaria Judicial. Paulino Cabello C., (Rematador Público), con Matricula N° 02 de la Excma. C.S.J.-

66288

REMATE JUDICIAL: El día 04 de mayo de 2023, a las 14:30 hs., en la Sria. N° 30 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 15to., Turno, sito en el 1er Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Tania Carolina Irun Ayala, en el expte. No. 71, del Año 2017, caratulado: **"CARTERPILLAR LEASING CHILE S.A. C/ S Y S CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA"**, conforme al proveído de fecha 15 de Febrero de 2023, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta **sin base de venta al contado y en el estado en que se encuentran,** los bienes muebles rodados embargado en autos e individualizados en el Registro de Automotores como sigue: 1-) Una Excavadora: marca CARTERPILLAR, modelo 320DL, del año 2012, con chasis Nº A8F03339; con Matricula N° TDP 189, color AMARILLO, inscripta a nombre de la firma demandada S y S Construcciones S.A con R.U.C. 80011985-1.- 2-) Un Minicargador: marca CARTERPILLAR, modelo 236b3, del año 2012, con chasis N° A9H03144; con Matricula N° TDP 193, color AMARILLO, inscripta a nombre de la firma demandada S y S Construcciones S.A. con R.U.C. 80011985-1. **Nota:** los mencionados rodados reconocen una reinscripción de prenda a favor de Carterpillar Leasing Chile S.A. 07/01 /2019, y como restricción de dominio reconoce los siguientes embargos: 1-) A petición de Carterpillar Leasing Chile S.A. de fecha 16/07/2018; 2-) A petición de Eladio Cesar Martinez Britos de fecha 26/09/2016; 3-) A petición de Electropar S.A. de fecha 10/04/2018; 4-) A petición de Sudameris Bank S.A.E.C.A. de fecha 26/03/2015; 5-) A petición de Banco Familiar S.A.E.C.A. de fecha 30/11/2015; 6-) A petición de Banco Amambay S.A. de fecha 103 /2015; 7-) A petición de Banco BBVA S.A. de fecha 06/04/2015; 8-) A petición de Banco Itau Py. S.A. de fecha 23/03/2015.- El presente aviso es con citación a los demás acreedores embargantes. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación y además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7.00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-621-952.- El citado bien mueble rodado a examen de los interesados se halla en poder del Depositario Judicial, la parte actora sito en la casa de la Ruta N° III Gral. Elizardo Aquino a la altura del Km. 20 en el local de H. Petersen de la ciudad Limpio.- V°B° Arizelis Memmel, Actuaria Judicial. Daniel Velázquez, (Rematador Público), con Matricula N° 104 de la Excma. C. S. J.-

68292

REMATE JUDICIAL: El día 28 de abril de 2023, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 11 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, sito en el tercer piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Ulises Agustín Peña Vargas, en el expte. No. 258, del Año 2020, caratulado: **"GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. C/ DOUGLAS LUIS SIGNORI Y OTROS S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"**, conforme a los proveídos de fechas 14 /09/2022 y 08/11/2022, obrante en autos Procederé a la venta en Pública subasta, del bien inmueble embargado en autos con todo lo en ello edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: **Matrícula Nº K10/2093 del Distrito de San Cristóbal,** inscripta bajo el Nº 01 al folio 01 y sigtes. De fecha 13/01 /2014, a nombre del demandado Sr. Douglas Luis Sinnori, con Padrón Nº 2588, situado el lugar denominado Barrio Santo Domingo Km 32, designado como lote Nº 25 de la Manzana A, cuyas dimensiones y linderos son: Al Norte mide doce metros y linda con calle. Al Sur mide doce metros y linda con el lote Nº 9. Al Este mide cuarenta y dos metros y linda con el lote Nº 26. Al Oeste mide cuarenta y dos metros y linda con el lote Nº 24.- SUPERFICIE: QUINIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS (504mts).- **AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 1.534.839.- (GUARANIES UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE).- Nota:** La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Interfisa S.A.E.C.A. del año 2015 por un monto de U$s. 30.000, y como medida cautelar reconoce los siguientes embargos: 1-) A petición de Sistemas y Gestiones S.A. de fecha 28 /08/2018; 2-) A petición de Sistemas y Gestiones S.A. de fecha 03/09/2018; 3-) A petición de Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. de fecha 02/06 /2021. El presente aviso es con notificación al acreedor hipotecario y con citación a los acreedores embargantes. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7.00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular Nº 0971-201-357.- El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- V°B° Olga Carolina Vázquez Domínguez, Actuaria Judicial. Isabelino López Cristaldo, (Rematador Público), con Matricula Nº 24 de la Excma. C. S. J.-

68294

REMATE JUDICIAL: El día 21 de Abril de 2023, a las 15.00 en la Sria. N° 37 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 19no. Turno de la Capital, sito en el Primer Piso., del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abg. Claudia Jacqueline Dominguez de Barrio, en el expte. No. 5, del Año 2.022, caratulado: **"PERFECTA AUTOMOTORES SA C/ BENICIO JAVIER VILLAMAYOR GODOY S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"**, conforme proveído de fecha 14/03/2023, recaído en autos; Procederé a la venta en Pública subasta, **SIN BASE DE VENTA, AL CONTADO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA,** de los DERECHOS Y ACCIONES que posee el demandado sobre el bien mueble (rodado), individualizado en la Dirección Nacional del Registro de Automotores como: Marca: JEEP; Tipo: STATION WAGON; Modelo: GRAND CHEROKEE LIMITED; Año Fabricación: 2014; Año Modelo: 2015; Color: NEGRO; Chasis N°: 1C4RJFBG5FC685931; Matrícula N°: NBA 356, titulado a nombre de PERFECTA AUTOMOTORES S.A., **Nota:** el citado vehículo no reconoce prenda ni restricción alguna.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación; además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el *Rematador designado al Celular N° 0981-241-151 y 0981-525-509.* El citado vehículo a examen de los interesados, se halla en poder de la parte actora, sito en la casa de la calle Avda. Sacramento N° 347 de esta Capital.- V°B° Abog. Julio Darío Bresanovich Villar, Actuario Judicial. Álvaro Rafael Toledo Vera, (Rematador Público), con Matricula N° 85 de la Excma. C.S.J.-

68295

SUCESIONES

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Judith Gauto Bozzano, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Señora **VIVIAN GALEANO ZARATE S/ SUCESIÓN INTESTADA.** Ante mí: Judith Angélica Zarza. (Actuaria Judicial - Secretaría 07). Asunción, 13 de marzo de 2023.

832077

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1 er Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **GREGORIO SAMANIEGO con C.I. N° 34.758 y ERNESTA SERVIN DE SAMANIEGO con C.I. N° 96.005** , para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Angel Espínola Román-Actuario Judicial. Asunción, 23 de Marzo de 2023.

68661

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 9° turno, Secretaría 18, Dra. Mafalda Cameron Luque, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GLORIA LILIAN ALMADA DE MEDINA.** 10 de abril de 2023. Gisela Gómez de Pick - Actuaria Judicial.

68661

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN FELIX BLANCO GALEANO.** Caaguazú, 31 de Marzo de 2023. Ante mi: Abg. Leonardo Soto, Actuario Judicial Interino-Secretaria N°3.

832020

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,COMERCIAL y LABORAL DE

Escaneado con CamScanner

a mi cargo, sito en el tercer piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova. Asunción, 28 de marzo de 2023. Alicia Méndez, Actuaria Judicial. 828470

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vazquez Gallardo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR ANIBAL AREVALOS GONZALEZ Y LIDA MABEL ISASI DAVALOS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 31 de Marzo de 2023. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.- 831741

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Concepción, Abg. Fernando Javier Quevedo Suarez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VIRGILIO ISIDRO ABENTE SANGUINEZ Y MARIA GRISELDA GOMEZ FARIÑA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 98 de la Ley N° 1 /92. El juicio radica en la Secretaria N° 5 a mi cargo Fdo. Fátima Barreto. Concepción, 17 de Marzo de 2023.- 831739

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por A.I. N° 54 de fecha 23 de febrero de 2023 y su aclaratoria, A.I. N° 84 de fecha 10 de marzo de 2023, dictados en los autos caratulados: **"MARCELO JOSE SANTACRUZ CROUS Y MARIA BELEN MERCADO BRITEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". AÑO 2023; N° 28; SECRETARÍA N° 40** , cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos MARCELO JOSE SANTACRUZ CROUS Y MARIA BELEN MERCADO BRITEZ, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. V° B° Abog. ANA PATRICIA GAMARRA, Actuaria Judicial. Asunción, 15 de marzo de 2023.- 831585

El Juez Penal de Adolescencia e Interino del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Horqueta y Arroyito-Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Alberto Andrés Panza Agüero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los señores **LIZ ESTHER ACOSTA CENTURION con Cédula de Identidad N° 4849559 y el señor MARTIN EDUARDO TALAVERA SILVA con Cédula de Identidad N° 2085763** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92 y 614 inc c) del C.P.C. Horqueta, 30 de Diciembre de 2022. Abog. Leticia López Gill, actuaria Judicial.- 831664

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, con sede en María Auxiliadora, Abg. R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"AÑA DELIA DIAZ ARAUJO C/ MIGUEL ANGEL CASTILLO ARGUELLO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** N°66. Año: 2023, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 1, a mi cargo Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial MARIA AUXILIADORA, 4 de Abril de 2023.- 831683

DISOLUCION CONYUGAL El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **EFRAÍN GIMENEZ MARTINEZ Y CANDIDA MARTINEZ GONZALEZ** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 1 de Febrero de 2023. Abg. Mirna Lucia Duarte Torres (Actuaria Judicial) Secretaria N° 5. 68607

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrua, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIDER ROA PERALTA Y MIRIAN TERESA GIMENEZ DE ROA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 9 de marzo de 2023, Abg. Roberto Almada, Actuario Judicial. 831679

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, con sede en María Auxiliadora, Abg. R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ANDRES DARIO ROSNER ALTENHOFEN Y LILIAN ARACELI MACIEL GOMEZ"** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N°1, a mi cargo Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial MARIA AUXILIADORA, 8 de Marzo de 2023.- 831629

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ELVA BRITEZ HERTZ y PABLO ROBERTO GOMEZ** para que en el plazo de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 30 de marzo de 2023. Abg. Mirna Lucia Duarte Torres, Actuaria Judicial, Secretaría N° 5. 68465

LA JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SEXTO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. MARISA RAQUEL VARGAS JACQUET, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELIPE FABIAN MARECOS ARGÜELLO y LUCIA MARGARITA DE JESUS ROMAN ALVARENGA** , para que, en el plazo de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría N° 32, a cargo de la Abg. Sabrina Ozuna. ASUNCION, 28 de Febrero de 2023.- 831606

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Sandro Ismael Vera Ortiz, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSA ANDREA BARRIOS DE GONZALEZ Y ARNALDO GONZALEZ GONZALEZ** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio radica en la Secretaria N° 5 a cargo del Actuario Judicial Abog. Pedro B. Benitez Noguera. Pedro Juan Caballero, 17 de Marzo de 2023. 831604

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del SEGUNDO TURNO, Abg. JORGE GERARDO FRANCO FATECHA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSA JOAQUINA MONZON DUARTE C/ HECTOR DARIO GARCETE,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 3 de Abril de 2023Abg. WILSON SILVA, Actuario Judicial. 831669

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Nilda Concepción Benitez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EMILIA KUMI MIYAWAKI AKITA Y SERGIO MITSUHIRO MOTOMORI VARGAS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 08 a mi cargo Abg. Héctor Daniel Granada González, Actuario Judicial. ENCARNACION, 23 de Marzo de 2023.- 831554

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Cordillera, Dra. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALFONSO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal fonnada por los esposos **DELIA ROSSANA SANTACRUZ SEGOVIA y ELEUTERIO CENTURIÓN ZAVALA.** para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 7 de Febrero de 2023. - 831592

El Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abog. Francisco Luis Astigarraga Felles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIO AGÜERO FERNANDEZ Y AMELIA BAEZ DE AGUERO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de Ley. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Caaguazú, 10 de Octubre de 2022. Abg. Fidencia Martínez Riveros, actuaria judicial- 832158

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr. José Fernandez Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAN NATANAEL MORINIGO RODRIGUEZ C/ CAMILA ANGELINA IGIC,** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Fernando de la Mora, 12 de abril de 2023. Abg. Yamila Coronel, Actuaria Judicial. 832167

LA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada y Notaria Eresmilda Román Paiva, cita y emplaza por 15 (Quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Señores **SELVA LUCI LESME DE SALINAS y EMILIANO SALINAS ARGUELLO** para que en el término de 30 (treinta) días contados desde el día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento a lo dispuesto por el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo.- ITAKYRY, 18 de Mayo de 2022.- Actuario Luis Osmar Meza A.- 832165

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilian Rosmary Gonzalez de Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANGELINA MARIN DE SALINAS Y JOSE IGNACIO SALINAS ALCARAZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Cnel. Oviedo, 11 de Abril de 2023. Abg. Cristell Auxiliadora Portillo Arias, actuaria judicial.- 832163

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"SONIA ZUNILDA CABRERA NUÑEZ Y HUGO CÉSAR FLORES ARRUA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD".** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 23 de Marzo de 2023.- 832120

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao, Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodriguez, en los autos caratulado: "CARMELO MARIN OVELAR Y FERMINA MARTINEZ DE MARIN s/ Disolución de la Comunidad Conyugal" Secretaría N° 2, Expediente N° 63, Folio 5, Vlto. Año 2023, cita y emplaza por quince veces a quienes tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARMELO MARIN OVELAR Y FERMINA MARTINEZ DE MARIN** , para que en el término de treinta días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, de Reforma Parcial del Código Civil. El Juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. San Estanislao, 03 de Abril de 2023. Abog. Hugo E. Fariña Silvero. Actuario Judicial.- 832098

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Iruña, Abg. Oscar R. Mereles Riveros, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NIDIA ELIZABETH MENDEZ FIGUEREDO Y ARNALDO PACCY BENITEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría N° 1 a cargo de la Actuaria Judicial, Abg. Dalila Regine Rivas Valenzuela. COLONIA IRUÑA, 16 de Febrero de 2023.- 832094

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRÓN, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **EDGAR CANDELARIO LEGUIZAMON CORONEL, YENNY MARISA VALDEZ DE LEGUIZAMON,** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDES. Actuario Judicial. ASUNCION, 28 de Febrero de 2023.- 832074

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSMAR CAYETANO SANABRIA SILVERO Y ANDREA DANIELA CARDOZO** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 31 de Marzo de 2023.- 832073

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELVIRA MONTIEL FERNÁNDEZ Y JULIÁN BENITEZ ORTEGA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Caacupé, 11 de abril de 2023. Abg. Roberto Almada, Actuario Judicial. 832070

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU DE LA NOVENA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. Alberto René Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SEBASTIAN MEZA FORNERON Y ROSA ANGELICA CARDOZO GIMENEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. JORGE EDUARDO LEGUIZAMON BOGADO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 2 de Marzo de 2023.- 832064

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRUA, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **"CATALINA CACERES Y JORGE ANIBAL ACOSTA ROMERO",** para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 31 de Marzo de 2023. - 832060

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de Neembucú Primer Turno, Dr. Elvis A. Ayala cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **FRANCISCA VERA C/ FREDY RAMON CUYUA ALFONSO** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo Abg. Carlos Daniel Báez Solís, Actuario Judicial. Pilar, 23 de Marzo del 2023.- 832049

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, Roberto Carlos Argaña Vera, en **ROBERTO CARLOS ARGAÑA VERA C/ CINTIA CAROLINA GOMEZ RODRÍGUEZ S/ DIVORCIO A PETICIÓN DE UNA SOLA DE LAS PARTES S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 212 del código civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 3 de marzo de 2023. Abg. Roberto Almada, actuario judicial. 832026

DISOLUCION CONYUGAL La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno e interina del Décimo Quinto Turno de la Capital, Secretaría N° 29, Abg. VIVIAN CAROLINA LÓPEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TINA BEDNAR y RENE OSVÁLDO MARTINEZ RIVEROS,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 29 a mi cargo. Fdo. Abg. Pedro Juan Costantini. – Asunción, 4 de Abril de 2023. 69656

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIO RICARDO OJEDA Y ANA PAULA KAROLESKI,** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial, Abog. Anny Gregoria Acosta. Pedro Juan Caballero, 21 de Marzo de 2023.- 831030

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilio F. Bobadilla, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE MATEO FLEITAS WYDER Y YENNIFER MABEL NAVARRO AREVALOS S/ DISOL. Y LIQ. DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 27 de Marzo de 2023. Abog. Fátima Carol Montiel, actuaria Judicial.- 831035

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MONICA ALVARENGA OLAZAR Y ENZO OTAZU PAREDES,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de Ley. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAAGUAZU, 4 de Abril de 2023. Abg. FIDENCIA MARTINEZ RIVEROS, Actuaria Judicial.

EDICTOS VARIOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 1039/23 de fecha 10 de abril del 2023**

Escaneado con CamScanner

resuelto: "1.Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma GRUPO AERO 3000 CA DOO y demás personas sumariadas: Ángel Orlando Jiménez Meza, San José Rachind Llaudy y Héctor José Orea Pulido, a fin de determinar si la conducta de esta se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72° de La Ley 6716/2021. 2.Designar a la Abg. Fabiola Páez, como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar." ——————Por **A.I. N° 286/23** del 11 de marzo de 2023 se ha resuelto: "Instruir sumario administrativo a la firma **GRUPO AERO 3000 CA DOO y demás personas sumariadas: Ángel Orlando Jiménez Meza, San José Rachind Llaudy y Héctor José Orea Pulido**, en razón a que la conducta de estos se encontrarían presumiblemente subsumida en el supuesto establecido en el **inciso b)** del art. 72° de la Ley N° 6716/2021, "De Contrataciones Públicas", ello en el marco del proceso licitatorio de referencia y de conformidad a lo expuesto en el exordio del presente A.I. de instrucción. A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para las siguiente fecha **1.SEÑALAR AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023, A LAS 09:00 HS A LA FIRMA GRUPO AERO 3000 CA DOO Y DEMÁS PERSONAS SUMARIADAS: ÁNGEL ORLANDO JIMÉNEZ MEZA, SAN JOSÉ RACHIND LLAUDY Y HÉCTOR JOSÉ OREA PULIDO,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: **Join Zoom Meeting** https://s04web.zoom.us/j/73385183928?pwd=pQaEbiovVQA0gnargJldGBkmavUjqd1 **ID: 733 8518 3928** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personería, a través del correo habilitado como mesa de entrada mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b)del Decreto N° 2992 /19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado. 682

MENSURAS

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés y en especial a las partes linderas que el 19/04/23, a las 11.45 hs., daré inicio a la mensura judicial de una fracción presumiblemente fiscal ubicado en el lugar denominado **Colonia José Berges,** Dto. Horqueta Dpto. Concepción, identificado como Campo Comunal administrado por el Indert, Exp. Adm. N° 9760/91 y gts., los linderos son Norte: Ex Lauro Trevison, Gregorio Larrea y Francisco Villalba. Este: José Larrea. Sur: callejón 40 - ex tramo Concepción - Horqueta. Oeste, resto del campo comunal (Fracción A, parte de la Finca N° 113). Las diligencias de mensura fueron promovidas por el Indert, R.P.N° 3692/22 y ordenadas por el Juez de 1° Inst. C. C. L. y N y A., 1° T. de Horqueta y Arroyito, Sec. N° 1, Exp. Jud. N° 25/23, caratulado: Indert s/ mensura, quienes con el suscrito se constituirá para el inicio. Los trabajos arrancarán del esquinero Sureste, cuya Coordenada aproximada es N 7.426.761 E 490.726. Lic. Feliciano Romero R. Reg. MOPC N° 249. Tel 439-5000. 65258

REGISTRO DE MARCAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE AUTOR. DIRECCIÓN DEL REGISTRO ORDEN DE PUBLICACIÓN. En fecha 28 de marzo de 2023, ROBERTO ALEJANDRO ROJAS HOLDEN, dejó/aron anotada/s ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo el/los **N° 2322763**, la/s siguiente/s obra/s. **Matemática I. Para contabilidad y ciencias empresariales – Didáctica (Editada).**- Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un Diario de gran circulación nacional (Art. 33° Decreto N° 5.159/99).- Abg. Juan Fernando Lebrón. Director del Registro. Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos. 682076

REMATES

REMATE JUDICIAL: El día 24 de Abril de 2023, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 38 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Noveno Turno de la capital, sito en el 1er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abg. Claudia Jacqueline Dominguez de Barrios, en el expte. No. 39, del Año 2.020, caratulado: **"RIDEM S.A. C/ NOEL EUSTAQUIO AYALA Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA"**, conforme proveído de fecha 30/03/2023, recaído en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado e hipotecado en autos con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido e individualizado en los Registros Públicos como: **FINCA N° 11.038 DEL DISTRITO VILLA ELISA,** Departamento Central, anotado bajo N° 01 y al folio 01 y sgtes, en fecha: 06-10-2000, a favor de la demandada Sra. FELICITA ROJAS CAMBRA DE AYALA, con CI N° 1.107.018, con Cta. Cte. Ctral N° 27-0335-09, situado en el lugar denominado YPATI, FRACCIÓN VILLA ELISA, designado como lote N° 9 de la Manzana 5, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Su frente al Este sobre la calle I, mide doce metros con cincuenta centímetros (12,50m); por igual dimensión en su contrafrente al Oeste, donde linda con Sucesores de Juan R. Vázquez; Su fondo en ambos costados miden veinte y nueve metros (29,00m). lindando al Norte con el lote N° 8 y al Sur con el lote N° 10.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (362mts 50cms).- **AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 11.790.675.- (GUARANIES ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO). Nota:** La mencionada finca reconoce como gravamen una "HIPOTECA: DE FECHA 07-05-2015, SERIE A- FOLIO 1476, MONTO: 117.000.000GS. ACREEDOR: RIDEM S.A." y como medida cautelar reconoce los sgtes: 1) EMBARGO PREVENTIVO JUEZ: 1° INST CYC DEL 3° TURNO. SECRETARIA: N° 05. MONTO: 173.303.711GS + 17.330.371GS. ACTOR: EMILIANO ALMADA ROJAS C/ NOEL EUSTAQUIO AYALA Y OTROS S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS. FECHA: 20-10-2020. 2) EMBARGO EJECUTIVO. JUEZ: 1° INST CYC 19° TURNO. SECRETARIA: CLAUDIA JACQUELINE DOMINGUEZ. MONTO: 92.250.000GS + 9.225.000GS. ACTOR: RIDEM S.A. C/ NOEL EUSTAQUIO AYALA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECRIA. FECHA: 09-11-2020, y 3) EMBARGO EJECUTIVO. JUEZ: 1° INST CYC 6° TURNO. SECRETARIA: ROCIO RODRIGUEZ. MONTO: 36.300.000GS + 3.630.000GS. ACTOR: RIDEM S.A. C/ NOEL E. AYALA Y OTROS S/ ACC. PREP. JUICIO EJECUTIVO. FECHA: 28-05-2021..- El presente aviso es con citación al mencionado embargante.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08 (gastos de secretaría), seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7.00 a 13.00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-407-545 y 0981-525-509. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: El citado inmueble se halla ubicado sobre la calle Luis Alberto del Paraná entre las de Indio Guarani y Mcal. Estigarribia del Barrio 29 de Septiembre de la ciudad de Villa Elisa y se encuentra ocupado, lo cual no consta en autos.- V°B° Abg. Andrea Porzio, Actuaria Judicial. Paulino Cabello C., (Rematador Público), con Matricula N° 02 de la Excma. C.S.J.- 68289

REMATE JUDICIAL: El día 04 de mayo de 2023, a las 14.30 hs., en la Sria. N° 30 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 15to., Turno, sito en el 1er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Tania Carolina Irun Ayala, en el expte. No. 71, del Año 2017, caratulado: **"CARTERPILLAR LEASING CHILE S.A. C/ S Y S CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA",** conforme al proveído de fecha 15 de Febrero de 2023, obrante en autos, Procederé a la venta en Pública subasta **sin base de venta al contado y en el estado en que se encuentran,** los bienes muebles rodados embargado en autos e individualizados en el Registro de Automotores como sigue: 1-) Una Excavadora: marca CARTERPILLAR, modelo 320DL, del año 2012, con chasis N° A8F03339, con Matricula N° TDP 189, color AMARILLO, inscripta a nombre de la firma demandada S y S Construcciones S.A. con R.U.C. 80011985-1.- 2-) Un Minicargador: marca CARTERPILLAR, modelo 236b3, del año 2012, con chasis N° A9H03144, con Matricula N° TDP 193, color AMARILLO, inscripta a nombre de la firma demandada S y S Construcciones S.A. con R.U.C. 80011985-1. **Nota:** los mencionados rodados reconocen una reinscripción de prenda a favor de Carterpillar Leasing Chile S.A. 07/01 /2019, y como restricción de dominio reconoce los siguientes embargos: 1-) A petición de Carterpillar Leasing Chile S.A. de fecha 16/07/2018; 2-) A petición de Eladio Cesar Martinez Britos de fecha 26/09/2016; 3-) A petición de Electropar S.A. de fecha 10/04/2018; 4-) A petición de Sudameris Bank S.A.E.C.A. de fecha 26/03/2015; 5-) A petición de Banco Familiar S.A.E.C.A. de fecha 30/11/2015; 6-) A petición de Banco Amambay S.A. de fecha 103 /2015; 7-) A petición de Banco BBVA S.A. de fecha 06/04/2015; 8-) A petición de Banco Itau Py. S.A. de fecha 23/03/2015.- El presente aviso es con citación a los demás acreedores embargantes. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación y además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7.00 a 13.00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-621-952.- El citado bien mueble rodado a examen de los interesados se halla en poder del Depositario Judicial, la parte actora sito en la casa de la Ruta N° III Gral. Elizardo Aquino a la altura del Km. 20 en el local de H. Petersen de la ciudad Limpio.- V°B° Arizelis Memmel, Actuaria Judicial. Daniel Velázquez, (Rematador Publico), con Matricula N° 104 de la Excma. C. S. J.- 68292

REMATE JUDICIAL: El día 28 de abril de 2023, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 11 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, sito en el tercer piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Ulises Agustin Peña Vargas, en el expte. No. 258, del Año 2020, caratulado: **"GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. C/ DOUGLAS LUIS SIGNORI Y OTROS S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO",** conforme a los proveídos de fechas 14 /09/2022 y 08/11/2022, obrante en autos Procederé a la venta en Pública subasta, del bien inmueble embargado en autos con todo lo en ello edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Publicos como: **Matrícula N° K10/2093 del Distrito de San Cristóbal,** inscripta bajo el N° 01 al folio 01 y sigtes. De fecha 13/01 /2014, a nombre del demandado Sr. Douglas Luis Signori con C.I. N° 6.014.991, con Padrón N° 2588, situado el lugar denominado Barrio Santo Domingo Km 32, designado como lote N° 25 de la Manzana A, cuyas dimensiones y linderos son: Al Norte mide doce metros y linda con calle. Al Sur mide doce metros y linda con el lote N° 9. Al Este mide cuarenta y dos metros y linda con el lote N° 26. Al Oeste mide cuarenta y dos metros y linda con el lote N° 24.- SUPERFICIE: QUINIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS (504mts).- **AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 1.534.839.- (GUARANIES UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE).- Nota:** La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Interfisa S.A.E.C.A. del año 2015 por un monto de U$s. 30.000, y como medida cautelar reconoce los siguientes embargos. 1-) A petición de Sistemas y Gestiones S.A. de fecha 28/08/2018; 2-) A petición de Sistemas y Gestiones S.A. de fecha 03/09/2018; 3-) A petición de Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. de fecha 02/06/2021. El presente aviso es con notificación al acreedor hipotecario y con citación a los acreedores embargantes. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521 /08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación..- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7.00 a 13.00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0971-201-357.- El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- V°B° Olga Carolina Vázquez Domínguez, Actuaria Judicial. Isabelino López Cristaldo, (Rematador Público), con Matricula N° 24 de la Excma. C. S. J.- 68294

REMATE JUDICIAL: El día 21 de Abril de 2023, a las 15:00 en la Sria. N° 37 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 19no. Turno de la Capital, sito en el Primer Piso., del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abg. Claudia Jacqueline Dominguez de Barrio, en el expte. No. 5, del Año 2.022, caratulado: **"PERFECTA AUTOMOTORES SA C/ BENICIO JAVIER VILLAMAYOR GODOY S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO",** conforme proveído de fecha 14/03/2023, recaído en autos; Procederé a la venta en Pública subasta, **SIN BASE DE VENTA, AL CONTADO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA,** de los DERECHOS Y ACCIONES que posee el demandado sobre el bien mueble (rodado), individualizado en la Dirección Nacional del Registro de Automotores como: Marca: JEEP; Tipo: STATION WAGON; Modelo: GRAND CHEROKEE LIMITED; Año Fabricación: 2014; Año Modelo: 2015; Color: NEGRO; Chasis N°: 1C4RJFBG5FC685931; Matrícula N°: NBA 356, titulado a nombre de PERFECTA AUTOMOTORES S.A., **Nota:** el citado vehículo no reconoce prenda ni restricción alguna.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación, además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7.00 a 13.00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-241-151 y 0981-525-509. El citado vehículo a examen de los interesados, se halla en poder de la parte actora, sito en la casa de la calle Avda. Sacramento N° 347 de esta Capital.- V°B° Abog. Julio Darío Bresanovich Villar, Actuario Judicial. Alvaro Rafael Toledo Vera, (Rematador Público), con Matricula N° 85 de la Excma. C.S.J.- 68295

REMATE JUDICIAL : El día 02 de mayo de 2,023, a las 15:00 hs., en la Secretaría Única del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Obligado con sede en Hohenau de la Tercera Circunscripción de la República, sito calle Reverchon c/ Fulgencio Yegros, por orden S.S. Abg. ANGELINA VERA y refrendado por la Abg. Actuaria GRACIELA SERVIN: en el juicio: **"COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROP. IND. LTDA. C/ RENE ROSNER JAEGER S/ EJECUCION HIPOTECARIA".** N° 120. AÑO: 2020.- En cumplimiento a la providencia de fecha, 20 de marzo de 2023, y su correspondiente aclaratoria A.I N° 118 de 28 de Marzo de 2023 PROCEDERÉ a la Venta en Pública Subasta, del 100% de los inmuebles hipotecados y embargados en lo autos mencionados más arriba con todo lo edificado, clavados, plantados Y adheridos a ellos individualizados como: 1)Finca N° 3159, con padrón N° 2584 del distrito de Obligado, lugar Colonia "Obligado KM.17, se componen de las dimensiones y linderos siguientes: Al NOR-ESTE: con rumbo S-E 43°58'37" (sur -este cuarenta y tres grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y siete segundos)con una extensión 400,00 ms (cuatrocientos metros, con cero centímetros) linda con derechos de don Osvaldo Schneider hoy Wieland Altenhofen. AL SUR-OESTE: con rumbo N-W 43°58'37" (sur -este cuarenta y tres grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y siete segundos)con una extensión 400,00 ms (cuatrocientos metros, con cero centímetros) linda con derechos de Werner Matthias hoy derecho de Esteban Scholler; al SUR-ESTE: con rumbo S-W 45°52'51" (sur-oeste cuarenta y cinco grados ,cincuenta y dos minutos ,cincuenta y un segundos)con una extensión de 250,00ms (doscientos cincuenta metros)lindando con derechos de don Guillermo Eppler, hoy del Esteban Scholler; AL NOR-OESTE: con rumbo S-W 45°52'51" (sur-oeste cuarenta y cinco grados ,cincuenta y dos minutos ,cincuenta y un segundos)con una extensión de 250,00ms (doscientos cincuenta metros) lindando con derechos de don Guido Leopoldo Rosner, hoy derechos de Fredi Rosner Jaeger y Rene Rosner Jaeger, que tiene su frente sobre una Calle Pública. SUPERFICE: DIEZ HECTAREAS (10 Has). Con base de venta de GUARANIES VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA (GS. 20.829.960), Como Derechos Reales reconoce una HIPOTECA a favor de la COOP. COLONIAS UNIDAS, Monto. Guaranies 184.590.000 de fecha (03/08/ 2017) Escritura N°:56. Folio: 784. Serie: F y Registra seis Embargos Ejecutivos a favor de: COOP. COLONIAS UNIDAS -ECO TRAIDING S.A-LAR S.R.L-CHS DE PARAGUAY S.R.L-REGULACIÓN DE HONORARIO AB. JUAN IGNACIO DUARTE y un embargo preventivo acreedor LAR S.R.L. 2)Finca N° 708, con padrón N° 514 del distrito de Obligado, lugar Colonia, KM.22, se componen de las siguientes dimensiones y linderos siguientes: Al NOR-OESTE, forma una quebrada compuesta de tres líneas. La Primera con rumbo N-E 45°52'51" (Nort- este cuarenta y cinco grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta y un segundos)con una extensión de 200,00ms (doscientos metros con cero centímetros) lindando con derechos de Leonardo Zalapata y derechos de Wieland Altenhofen Horn; La Segunda: Con Rumbo S-E 43°58'37" (Sur -este cuarenta y tres grados, cincuenta y ocho minutos ,treinta y siete segundos) con una extensión de 50,00ms (cincuenta metros con cero centímetros)lindando con derechos de Leonardo Zalapata y hoy derechos de Wieland Altenhofen Horn. La Tercera con rumbo N-E 45°52'51" (Nort – este cuarenta y cinco grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta y un segundos)con una extensión de 200,00ms (Doscientos metros con cero centímetros)lindando con los derechos de Esteban Scholler, La Segunda con rumbo S-E 47°58'37"(Sur-este cuarenta y siete grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y siete segundo)con una extensión 200,00ms (Doscientos metros con cero centímetros) , lindando con derechos del señor Esteban Scholler. La Tercera con rumbo N-E 45°52'51" (Nort-este cuarenta y cinco grados, cincuenta y dos minutos, cincuenta y un segundos)con una extensión de 550,00ms (Quinientos cincuenta metros, con cero centímetros) lindando con derechos de Esteban Scholler y derechos de la donante, hoy derechos de Fredi y Rene Rosner Jaeger. Al SUR-OESTE, con rumbo N-W 43°58'37" (Nort-oeste cuarenta y tres grados, cincuenta y ocho minutos, treinta y siete segundos) con una extensión de 150,00ms (Ciento cuarenta metros con cero centímetros) lindando con los derechos de don Osvaldo Schneider, hoy de don Wieland Altenhofen Horn. SUPERFICIE: DIEZ HECTAREAS CON DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (10 Has., 2500 ms2). con base de venta de GUARANIES VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NUEVE (GS. 21.350.709), Como Derechos Reales reconoce una HIPOTECA a favor de la COOP. COLONIAS UNIDAS; Monto. Guaranies 189.590.000 de fecha (03/08/2017). Escritura 0 N°:0. Folio: 1046. Serie: E y Registra siete Embargos Ejecutivos a favor de: COOP. COLONIAS UNIDAS -ECO TRAIDING S.A- PROVALOR S.A - LAR S.R.L-CHS DE PARAGUAY S.R.L-REGULACIÓN DE HONORARIO AB. JUAN IGNACIO DUARTE y un embargo preventivo a favor LAR S.R.L. – 3)Matricula N° H14/6180, con padrón N° 2183 del distrito de Obligado, consta de los rumbos, dimensiones y linderos; AL SUR-OESTE; con rumbo N-W 44°14'30" –(Nor-Oeste cuarenta y cuatro grados, catorce minutos, treinta segundos) con una extensión de 103,00m (ciento tres metros con cero centímetros) linda con la Calle Blas Garay. AL NOR-OESTE: con rumbo N-E 45°21'24" (Nor-Oeste- cuarenta y cinco grados, veintiún minutos veinticuatro segundos) con una extensión de 1.107,08m (unos mil ciento siete metros con ocho centímetros) y linda con la propiedad anterior de Heber Luckmann. Hoy derechos de Mario Arnold Schutz Luckmann. Al NOR-ESTE; con rumbo S-E 44° 15'00" (Sur -este cuarenta y cuatro grados, quince minutos, cero segundos) con una extensión de 93,60m (Noventa y tres metros, con sesenta centímetros) linda con Parte de la Sección "C" del Lote 8, propiedad anterior de Vicente Schutz hoy con derechos de Avelino Scholler con Derechos de Ela Irma Scholler de Dietze y con Derechos de Ermo Verruck Schukovsky. AL SUR ESTE; con rumbo S-W 44° 52'13" (Sur oeste cuarenta y cuatro grados, cincuenta y dos minutos trece minutos) con una extensión de 1.107,08 m (Unos mil ciento siete metros, con ocho centímetros) linda con la segunda FRACCION derechos de Irene Jaeger Vda. de Rosner y Derechos de los sucesores de Edidt Jaeger Naeher SUPERFICIE: DIEZ HECTAREAS CON OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO METROS CUADRADOS (10 Has 8818 ms2) con base de venta GUARANIES VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (G 22.666.746), Como Derechos Reales reconoce una HIPOTECA a favor de COOP. COLONIAS UNIDAS; Monto Guaranies 236.000.000 de fecha (04 /2019) Escritura 0 N°: 0. Folio:38 Serie: A y Registra siete Embargos Ejecutivos a favor de: COOP. COLONIAS UNIDAS - PROVALOR S.A - S.R.L-INVERSIONES PARAMO S.R.L- CHS DE PARAGUAY S.R.L-REGULACIÓN DE HONORARIO AB. JUAN IGNACIO DUARTE y un embargo preventivo a favor LAR S.R.L. Matricula N° H14/6181, con padrón N° 2184 del distrito de Obligado, con rumbo y dimensiones y linderos siguientes: AL SUR- OESTE., Vera AL NOR-OESTE., con rumbo N – 52'13" (Nor-este cuarenta y cinco grados cincuenta y dos minutos treinta segundos) con una extensión de 1.107,00m (Un mil ciento siete metros con cero centímetro) linda con la primera fracción Derechos de Irene Jaeger Vda. De Rosner y derechos de los sucesores de Edidt Jaeger Naeher. AL NOR -ESTE, con rumbo S-E 44°15'00" (Sur – Este cuarenta y cinco grados, quince minutos, cero segundos) con una extensión de (Diecisiete metros con cero centímetros) lindando con la parte de la sección "C" del Lote N°8, propiedad anterior de Emilio Scher. Hoy derechos de Ermo Verruck Schukovasky. AL SUR ESTE con rumbo S-W 45°45'00"(Sur oeste cuarenta cinco grados, cuarenta y cinco minutos , cero segundo) con una extensión de 1.107,20 m (un mil ciento siete metros con veinte centímetros) linda con la propiedad anterior de Baludin Rosner Hoy Derechos

Escaneado con CamScanner